

Presentación del monográfico

El Cooperativismo en Argentina: sus orígenes, su desarrollo y sus peculiaridades en el momento actual

doi: <http://dx.doi.org/10.18543/dec-18-2021pp11-13>

Este número monográfico dedicado al cooperativismo en Argentina está orientado a presentar una visión sintética y comprensiva de los rasgos principales que caracterizan al cooperativismo del país, sin la pretensión de agotar su análisis. Se trata de una visión general y de conjunto que pone el foco en los aspectos más relevantes de la hora actual.

El número consta siete contribuciones elaboradas por otros tantos profesionales vinculados al mundo académico pero con abundante experiencia en el campo de la actividad cooperativa, lo cual confiere a sus trabajos un marcado sello teórico práctico.

Los dos primeros capítulos abordan aspectos generales relativos al desarrollo del movimiento cooperativo y la legislación que lo rige. Los dos siguientes tratan sobre dos sectores cooperativos que han logrado un significativo grado desarrollo y madurez: el agrario y el de servicios públicos. Los dos posteriores están dedicados a aspectos de relativa novedad: las empresas recuperadas por cooperativas y las nuevas tendencias y experiencias que están apareciendo en época reciente. Finalmente, el séptimo capítulo describe el tratamiento fiscal de las cooperativas.

Inicialmente Mirta Vuotto se ocupa de «El movimiento cooperativo argentino y sus organizaciones: trayectoria y perspectivas» brindando un panorama que abarca sus orígenes y desarrollo, su estado actual en los diversos sectores en los que desenvuelve sus actividades y, por último, una consideración acerca del papel del Estado y las políticas públicas dirigidas al movimiento. Brinda una visión del conjunto del movimiento cooperativo que constituye una apertura para el desarrollo de los capítulos que siguen a continuación.

«La legislación cooperativa en Argentina» es tratada por Dante Cracogna abarcando un breve esbozo histórico de sus antecedentes y

evolución para luego centrarse en el análisis de la legislación vigente. Describe los principales institutos que conforman el régimen jurídico de las cooperativas siguiendo la estructura de la Ley de Cooperativas que rige desde 1973. La incidencia del Código Civil y Comercial de 2015 y la aplicación supletoria de las normas sobre las sociedades anónimas son motivo de consideración como así también los aspectos que singularizan jurídicamente a las cooperativas, tales como su caracterización, el acto cooperativo, su régimen económico, los órganos sociales y la integración.

En el siguiente capítulo, titulado «Cooperativismo agropecuario en Argentina: antecedentes y transformaciones», Griselda Verbeke estudia los orígenes de esta rama del cooperativismo a fines del siglo XIX, una de las más antiguas e importantes del país, y su evolución posterior siguiendo los cambios producidos en los distintos aspectos de su organización y actividades conforme con la situación económica experimentada por el país hasta llegar al momento presente.

Patricia A. Fernández Andreani titula su contribución: «Las cooperativas prestadoras de servicios públicos en Argentina. Noción. Tensión de los principios cooperativos. Desarrollo. Contribución social. Principales desafíos que enfrentan». Como el título indica, comienza por caracterizar a estas cooperativas —que constituyen un fenómeno muy típico de la experiencia cooperativa nacional— y a continuación realiza un profundo análisis de la aplicación de los principios cooperativos en ellas. Seguidamente muestra el significativo grado de desarrollo que alcanzaron en la prestación de distintos servicios (provisión de agua, de electricidad, de gas, de telefonía y otros) y su notable repercusión social en el medio en el que actúan. Concluye el trabajo examinando los problemas y desafíos que estas cooperativas deben afrontar en la hora actual y sus perspectivas de desarrollo.

«Empresas recuperadas por cooperativas», un fenómeno singular surgido en el país en años recientes al calor de la crisis económica, es el tema que aborda M. Eleonora Feser. Señala la autora que esta novedosa experiencia no sólo se ha desarrollado a partir de la experiencia sino que ha sido fuertemente influenciada por la normativa, especialmente la legislación sobre concursos y quiebras, que impulsó la creación de estas cooperativas formadas por trabajadores de empresas en falencia. Realiza un detallado examen de las diferentes disposiciones legales relacionadas con el tema y concluye con el estudio de la particular problemática que afrontan estas cooperativas.

A continuación, Carlos César Basaños desarrolla el tema «Debate sobre innovación institucional en el cooperativismo argentino» en el que señala que la amplitud y flexibilidad de la legislación sobre coope-

rativas ha permitido que estas organizaciones encaren muy diversas actividades. Señala, sin embargo, que las nuevas situaciones que se producen en el actual escenario económico y social plantean desafíos y exigencias vinculados con aspectos inéditos, tales como la economía digital, las comunicaciones, la economía de cuidados y otros que interpelan al movimiento cooperativo. Dentro de ese marco analiza las cuestiones críticas que se presentan como así también la búsqueda de soluciones que alimentan el debate.

Por último, Rubén Alfredo Masón desarrolla el tema fiscal bajo el título de «Tratamiento tributario de las cooperativas en Argentina» en el cual, después de un análisis conceptual acerca de la equidad tributaria, realiza un pormenorizado estudio de los diferentes tributos y su aplicación a las cooperativas. Especial énfasis pone en la consideración del impuesto a la renta y a continuación trata acerca de los distintos impuestos, tanto en el orden nacional como de las provincias. Concluye el capítulo con el examen de las disposiciones de fomento existentes en las diferentes jurisdicciones.

El conjunto de los trabajos permite una comprensión general del cooperativismo en Argentina y cada uno de ellos en particular habilita el conocimiento de las principales peculiaridades que presenta en la hora actual.

Dante Cracogna
Coordinador

Derechos de autor

La revista *Deusto Estudios Cooperativos* es una revista de acceso abierto lo que significa que es de libre acceso en su integridad inmediatamente después de la publicación de cada número. Se permite su lectura, la búsqueda, descarga, distribución y reutilización legal en cualquier tipo de soporte sólo para fines no comerciales y según lo previsto por la ley; sin la previa autorización de la Editorial (Universidad de Deusto) o el autor, siempre que la obra original sea debidamente citada (número, año, páginas y DOI si procede) y cualquier cambio en el original esté claramente indicado.

Copyright

The *Deusto Journal of Cooperative Studies* is an Open Access journal which means that it is free for full and immediate access, reading, search, download, distribution, and lawful reuse in any medium only for non-commercial purposes, without prior permission from the Publisher or the author; provided the original work is properly cited and any changes to the original are clearly indicated.